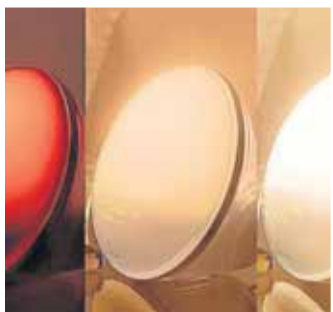


CONSUMO

TECNO PÍLDORAS

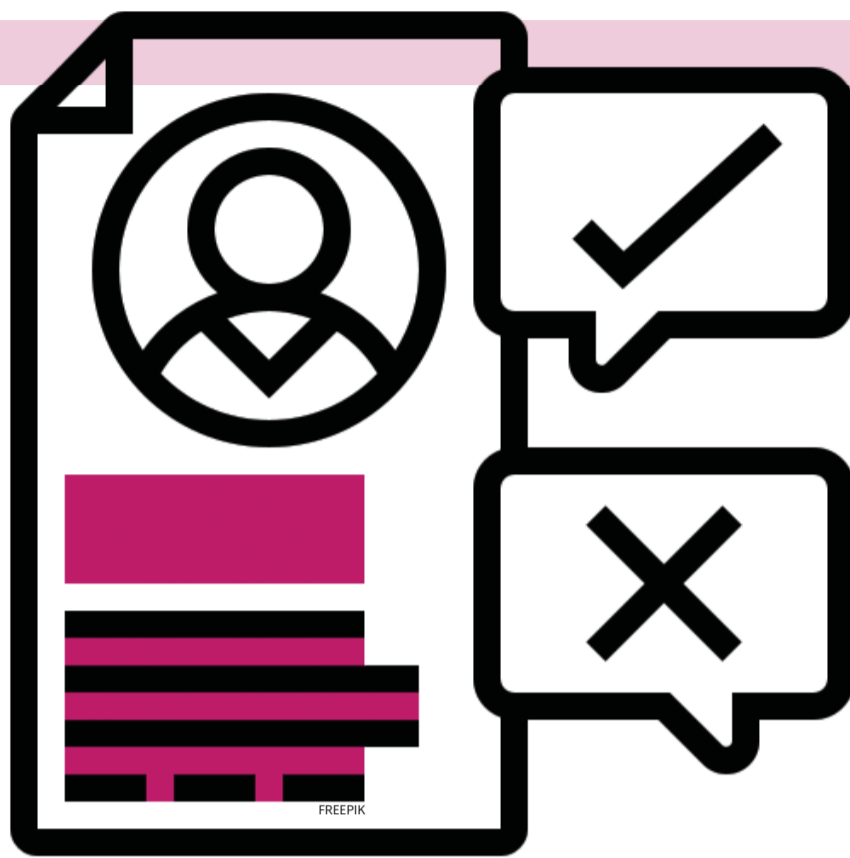
Despertar como mandan los biorritmos

Imaginas despertarte de buen humor cada mañana con más energía y vitalidad, siguiendo los patrones de nuestros ancestros, sincronizando nuestros biorritmos con el amanecer, pero eligiendo nosotros la hora. Philips Wake-up Light es lo que algunos sólo categorizan como un simple despertador de mesilla que ha logrado innovar con su peculiar funcionamiento. Es una lámpara despertadora, testada clínicamente, que, mediante un aumento progresivo de la luz durante la media hora previa a la hora de la alarma, te despierta de una forma mucho más natural que la típica alarma sonora, incluyendo esos odiosos tonos de los móviles. Pero este gadget tecnológico no habría llegado a estas líneas si su funcionamiento fuese tan sencillo: el color de la luz matinal cambia del suave rojo del



El despertador que te mantendrá más activado.

alba a un cálido naranja y un amarillo brillante, así hasta 20 intensidades diferentes de luz, adaptadas a las necesidades de cada persona. Este aparatito te hace creer que tienes un pequeño sol junto a ti. Si para entonces no te has despertado, el sonido que hayas elegido como alarma te despertará a la hora fijada como tope. El sonido seleccionado aumenta de volumen gradualmente hasta el nivel seleccionado en minuto y medio para asegurar que te despiertes. Además, incluye también un sistema de atenuación de luz para simular el atardecer antes de irse a dormir. Prepara el cuerpo para dormir disminuyendo gradualmente la luz y el sonido. Es la única luz-despertador con funcionamiento científicamente probado con numerosos estudios científicos de laboratorios independientes. Estará usted más activado. ●



Alquiler de vehículo con cadenas

Almudena arrendó un coche y no pudo llegar a Biescas al estar roto el sistema antinieve

Hoy os acerco el caso de Almudena. Esta residente en Madrid tenía una entrevista de trabajo en Biescas, por lo que decidió viajar hasta Huesca en tren y, a su llegada, alquilar un vehículo para llegar a Biescas. Decidió, al existir previsión de nieve en cotas bajas, alquilar el turismo con cadenas de invierno. Almudena pagó 73 euros al llevarse el coche, el resto lo tenía que abonar al devolver el vehículo con el depósito de gasolina lleno. Al llegar a Sabiñanigo había bastante nieve y obligación de poner cadenas. Sin embargo, Almudena no pudo ponerlas porque se las habían dado rotas. Los agentes de tráfico no le permitieron continuar el viaje y ella tuvo que volver a Huesca sin poder hacer su entrevista de trabajo.

En las oficinas de Huesca en las que entregó el vehículo solicitó una hoja de reclamaciones que presentó posteriormente en la OMIC de Madrid, que remitió la reclamación a la OMIC del Ayuntamiento de Huesca para que diéramos solución al litigio.

Desde nuestra Oficina realizamos una mediación amistosa con la empresa del alquiler del vehículo en Huesca, y su respuesta, disculpándose

de las molestias ocasionadas, fue que los hechos ocurridos no encajaban con el perfil y política de su empresa, por lo que tomaban nota para que este problema no volviera a producirse.

Como compensación por estos hechos, habían aceptado hacerle un abono por el coste de las cadenas, el depósito de gasolina y por haber cogido un vehículo de categoría superior al reservado. En total, Almudena había pagado un total de 180 euros por el alquiler del vehículo con esos extras. La empresa de alquiler descontó todos los extras y le abonó un total de 107 euros.

Almudena confirmó a la OMIC que había recibido el importe de 107 euros en la tarjeta de crédito con la que había realizado el pago del alquiler. ●



Casos similares pueden tener soluciones diferentes. Para cualquier consulta o duda estamos en el Ayuntamiento de Huesca, en el teléfono 974 292 135.

Oficina Municipal de Información al Consumidor: ¡Estamos para ayudarte!

UN EJERCICIO RESPONSABLE

Más control en el juego

El Ministerio de Consumo prohibirá la publicidad de los bonos de captación y fidelización que ofertan los operadores de juego 'online' ya que hacen "especialmente vulnerables" a colectivos como los menores de edad y a aquellas personas que tienen problemas de adicción, como la ludopatía.

Lo anunció el ministro de Consumo, Alberto Garzón, en la clausura del acto para la presentación del Fichero Eficaz, un proyecto, que pretende ser una realidad a finales de este año, para impedir a los jugadores que lo soliciten voluntariamente acceder a los denominados "créditos rápidos" para seguir jugando.



El juego 'online' atrae a muchos jóvenes.

Desarrollado por la Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados (Fejar) y la Asociación Española de Fintech e Insurtech (Aefi), Eficaz "entronca transversalmente con los valores del juego responsable", según afirmó el director general de Ordenación del Juego, Juan Espinosa.

Para Espinosa, en el tema del juego, no se trata de aumentar la alarma social que existe sino de encontrar "soluciones concretas" al problema, como la de este proyecto que es "un ejemplo maravilloso" de las "sinergias" entre los diferentes actores y la sociedad civil. El vicepresidente de Fintech, Jorge Bardón, aseguró que la iniciativa pretende frenar la "espiral de sobreendeudamiento" de las personas que tienen un problema con el juego así como el daño que genera en ella y en sus familias. ● EFE